

Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar o categorías de plazas en función de la oferta de empleo público para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se modifica el Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, en cuanto a la definición de la categoría de una plaza.

- 1. Por Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la oferta de empleo público, parcial, para el año 2024, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.
- 2. De entre las plazas ofertadas, había algunas definidas en cuanto a área de conocimiento, departamento y centro, relacionadas con un puesto determinado, pero pendientes de concreción en cuanto a la categoría.

Las plazas siguientes serán de profesor/a titular:

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
527094	00028415	Tecnologías del Medio Ambiente	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
577437	00026046	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina

Las plazas siguientes serán de profesor/a permanente laboral:

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
512594	00028440	Expresión Gráfica Arquitectónica	Arquitectura	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
651874	00028407	Nutrición y Bromatología	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
631634	00028414	Tecnología de Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
608183	00028382	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Economía y Empresa



NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
612331	00028435	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
383639	00010631	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

3. De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2024, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	NIP	Nº PUESTO	ÁREA/ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	CENTRO
TU	490707	00025067	Química Orgánica	Química Orgánica	Escuela Politécnica Superior
TU	448645	00028015	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Escuela Politécnica Superior
TU	315643	00027370	Historia de la Ciencia	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Medicina
TU	331114	00028641	Física de la materia condensada	Física de la materia condensada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
TU	814251	00027135	Antropología Social	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

4. Se modifica el punto tercero del Acuerdo de 29 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, de manera que la plaza ofertada de profesor/a permanente laboral, en el turno de discapacidad, se oferta de profesor/a titular.